Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 15/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. **(** 1218 **)**
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(250060012 - 17) ACEITE MOTOR 5W30	60.000,00	60.000,00
0	2	1,00	(290060003 - 2) Filtro de Aire	62.963,00	62.963,00
0	3	1,00	(290060019 - 277) FILTRO DE AIRE	75.100,00	75.100,00
0	4	1,00	(290060019 - 281) FILTRO DE ACEITE	27.052,00	27.052,00
0	5	1,00	(290060021 - 680) TAPON DE CARTER	3.644,00	3.644,00
0	6	1,00	(300030002 - 7) MANO DE OBRA AUTOMOTORES	350.000,00	350.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE		578.759,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PROV. N° 674/11, ART. 34, PTO. 96
LUGAR DE ENTREGA	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO RG, SITO EN OBLIGADO N° 750 - RIO GRANDE - TDF - CP 9420
PLAZO DE ENTREGA	10 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 1192 Nro : 1
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 5 - Letra: - Año: 2025
EXPEDIENTE NRO	Nº 28069 Letra E Año 2025 Ámbito 1849
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

ZULUETA Mariano Jesús Andrés
Firmado digitalmente por ZULUETA Mariano Jesús Andrés
Fecha: 2025.04.15 13:51:11 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 15/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. **(** 1218 **)**
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

ZULUETA Mariano Jesús Andrés
Firmado digitalmente por ZULUETA Mariano Jesús Andrés
Fecha: 2025.04.15 13:52:25 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario